

# *Eritrea: bloqueo de EEUU contra Cuba socavan cimientos de la ONU*



*MimRex* Resolución de Cuba contra el Bloqueo 2024

■ El bloqueo injusto y abusivo contra Cuba constituye una violación grave y prolongada de la Carta de las NN.UU. No solo viola los principios y propósitos de las NN.UU., sino también va en contra del derecho internacional y de los derechos humanos, pues es una forma de castigo colectivo contra la población cubana. ■

Grupo de Amigos en Defensa de la Carta (Eritrea) #TumbaElBloqueo



**Al intervenir en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de Naciones Unidas, la representante de Eritrea denunció que el bloqueo a Cuba es inaceptable moral y políticamente**

Naciones Unidas, 29 oct (RHC) El bloqueo contra Cuba, además de ser inaceptable moral y políticamente al intentar subyugar a un país pequeño y pacífico, socavan los cimientos mismos de la organización, denunció hoy Eritrea ante la Asamblea General de la ONU.

La embajadora de Asmara ante el organismo multilateral, Sophia T. Mariam, en representación del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas advirtió durante la 28 sesión plenaria que las consecuencias de esa política unilateral se agravaron y en años recientes busca diezmar a la Revolución cubana.

Mariam recordó que más de 30 resoluciones aprobadas en esa Asamblea para poner fin a esa medida extraterritorial han sido insuficientes y en estos tres decenios el mensaje ha sido contundente: los cubanos tienen derecho a construir su futuro libre de cualquier injerencia o presión.

Precisó que el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas afirma como uno de sus principios “Desarrollar relaciones de amistad entre las naciones sobre la base del respeto, de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos”.

Sin embargo, advirtió, el bloqueo no sólo vulnera el derecho de los cubanos a manejar sus asuntos de manera soberana y sin injerencia, sino que también impide a otros Estados del mundo a desarrollar libremente sus vínculos comerciales con la isla caribeña.

Denunció que el carácter punitivo y extraterritorial de esa política se exacerbó como nunca antes tras la aplicación del título 3 de la Ley Helms-Burton en mayo de 2019, lo cual abrió la posibilidad de presentar demandas en tribunales estadounidenses contra empresas internacionales operadoras sobre propiedades nacionalizadas por el Estado cubano.

“Cuba ha sido clasificada por los Estados Unidos como país que abandera el terrorismo, una de las mayores calumnias jamás proferidas contra una nación a fin de afectar su estabilidad. Es sencillamente un discurso absurdo y una de las medidas más nocivas vigentes para multiplicar los efectos perversos del bloqueo”, afirmó.

Por esa clasificación, continuó, La Habana tropieza con desafíos mayores para realizar transacciones bancarias internacionales, de recibir inversiones o de solicitar crédito y dio lugar cierre de cuentas bancarias de misiones diplomáticas en el mundo entero, una violación de la Convención de Viena sobre las relaciones diplomáticas.

Recordó el envío de brigadas médicas cubanas en medio de la pandemia de la Covid-19, de la fabricación de vacunas propias puestas a disposición de la humanidad, así como la formación de centenares de estudiantes extranjeros, principalmente en el sector de la salud, para cubrir necesidades en sus países de origen.

Manifestamos nuestra solidaridad con Cuba, pedimos el fin inmediato e incondicional del bloqueo y a todos los Estados miembros de la organización a que vuelvan a respaldar el proyecto de resolución en contra de esa política, concluyó. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/368537-eritrea-bloqueo-de-eeuu-contra-cuba-socavan-cimientos-de-la-onu>



**Radio Habana Cuba**